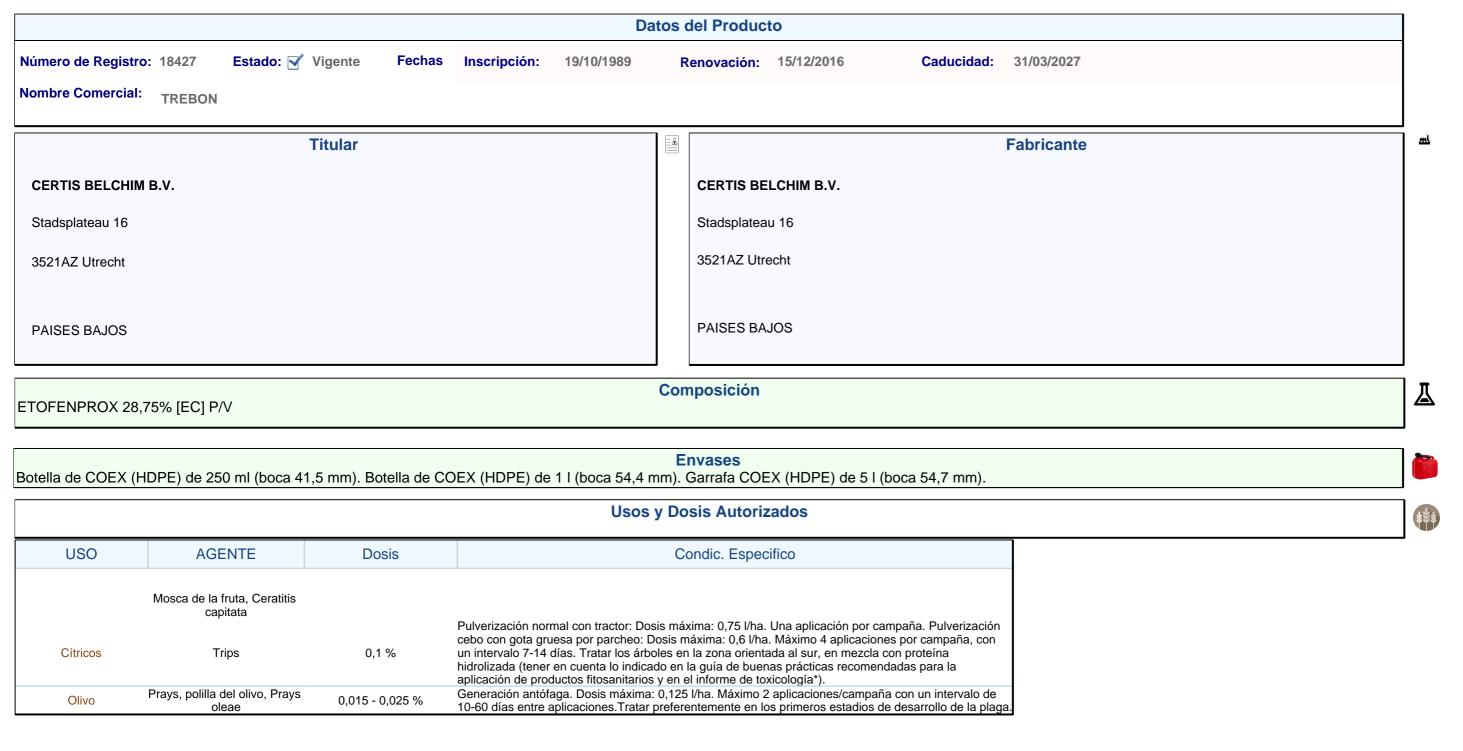
SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL



Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)		J=U 7
USO	P.S. (días)	
Cítricos	7	
Olivo	NP	

Página 1 de 4 88210 - 2023363

18427 TREBON SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal, preferiblemente al inicio del desarrollo de la plaga.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesional.

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del operador:

En cítricos y olivo, tanto en mezcla/carga como en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo. Además, será necesario el uso de guantes de protección química en mezcla/carga como mínima medida de protección individual.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

En cítricos y olivo, cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de ropa de trabajo. Mientras tanto, en cítricos, cuando la pulverización sea en cebo, en mezcla con proteínas hidrolizadas, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química (protecciones no aplicables para tareas de inspección y riego).

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Días de reentrada:

- 4 días en cítricos cuando la pulverización sea en cebo (para todas las tareas excepto las de inspección y riego).

Seguridad de residentes:

Cítricos: Se respetará una banda de seguridad a zonas residenciales de 10 m.

Página 2 de 4 88210 - 2023363



18427 **TREBON** SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS **AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

	Clasificaciones y Etiquetado
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad para la reproducción, efectos sobre la lactancia ó a través de ella
Pictograma	GHS05 (corrosión) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H362 -Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P263 -Evitar todo contacto con la sustancia durante el embarazo y la lactancia. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P331 -NO provocar el vómito. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	SHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 90% para cítricos y olivo hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: 5 m para cítricos y 10 m para olivo.

SPe 8: Para olivo:

- Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la prefloración/floración de los cultivos.
- No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.
- Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento.
- No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.
- Eliminar las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o resíduos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



×



Página 3 de 4 88210 - 2023363 18427 TREBON SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

- Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5).
- Mezcla de polioxietilen estirilfeniel éter, dodecil bencen sulfonato cálcico e hidrocarburo aromático (CAS 99734-09-5/26264-06-2/64742-95-6).
- La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.
- La Nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0,1 %.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.
- * La evaluación toxicológica del producto TREBON ha sido realizada sobre el formulado, sin tener en cuenta la mezcla en el momento de la aplicación con proteínas hidrolizadas, por lo que se desconocen los efectos para la salud de dicha mezcla.
- No autorizado para jardinería exterior doméstica, ni para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con los artículos 48.1 a) y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.
- SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
- La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).



Página 4 de 4 88210 - 2023363